MINISTERIO DE SALUD

No. 561-2017/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 17 de Julio del 2017

R. VILLARÁN C.

P. LAVADO

J. MORALES C.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 527-2017/MINSA de fecha 7 de julio de 2017, se designó entre otros, a don Eduardo Luis Cerro Olivares, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Sergio E. Bernales" del Ministerio de Salud;

Que, por necesidad del servicio, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial antes indicada;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación de don **Eduardo Luis Cerro Olivares**, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 527-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud